

Bogotá D.C 28 de febrero de 2020
SDM-SC- 44281

Señor (a)
GIOVANNY MORCOTE MORA
CALLE 1 N° 1 - 58 ESTE
CELULAR: 321 4903405
CIUDAD

472		Motivos de Devolución		1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número				
1 2	Refusado	1 2	Cerrado	1 2	No Reclamado	1 2	No Contactado				
1 2	Dirección Errada	1 2	Fallido	1 2	Apartado	1 2	Clausurado				
1 2	No Resale	1 2	Fuerza Mayor								
Fecha 1	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor						Nombre del distribuidor					
C.C. 1943081						C.C.					
Centro de Distribución						Centro de Distribución					
Observaciones						Observaciones					
señor de IE-2											

REF: RTA PARCIAL SDM-40918

Cordial saludo

En atención al escrito de petición de la referencia, me permito informarle que se están realizando las verificaciones del caso, como es una visita a la dirección que reporta la notificación de los comparendos, razón por la cual, una vez se tenga la información requerida le será dada respuesta de fondo a su solicitud

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

"...Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto..."


ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

TÓ ABG ROCÍO COGUNUBO

Secretaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
Tlno. (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Remitente		Destinatario	
Nombre/Razon Social	AC-1896 EP-13 37-35	Nombre/Razon Social	GIOVANNY MORCOTE MORA
Dirección	Calle 13 N 37-35	Dirección	CALLE 1 # 1-58 ESTE
Ciudad	BOGOTÁ D.C	Ciudad	BOGOTÁ D.C
Departamento	BOGOTÁ D.C	Departamento	BOGOTÁ D.C
Código Postal	111611000	Código Postal	111611000
Envío	RA09264256300	Envío	11/03 2020 13 13 07



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C 28 de febrero de 2020
SDM-SC- 44281

Señor (a):
GIOVANNY MORCOTE MORA
CALLE 1 N° 1 – 58 ESTE
CELULAR. 321 4903405
CIUDAD

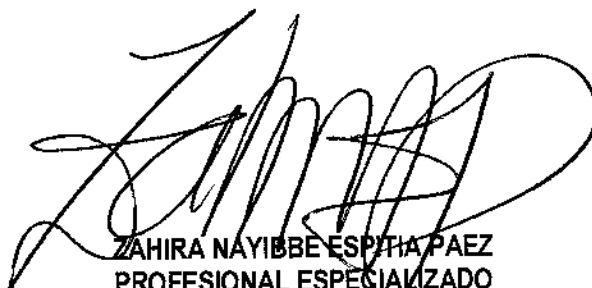
REF: RTA PARCIAL SDM-40918

Cordial saludo.

En atención al escrito de petición de la referencia, me permito informarle que se están realizando las verificaciones del caso, como es una visita a la dirección que reporta la notificación de los comparendos, razón por la cual, una vez se tenga la información requerida le será dada respuesta de fondo a su solicitud.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 14 de la Ley 1437 de 2011**, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 -**Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones**.

" Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto .."



ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ ABG ROCIO COCUNUBO

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19740

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-40918/ GIOVANNY MORCOTE MORA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-44281 d el 28 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

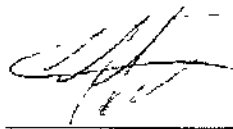
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

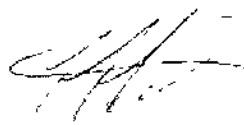
40918.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 am a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró MIGLEI ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdireccion de Contravenciones)